



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memo PPE Nro. 68 con fecha 28/03/2026, Certificado de Conformidad con fecha 28/03/2026 y Certificado Nro. 17 con fecha 04/03/2026 del Depto. Presupuesto, Planificacion y Estudios. Memo Nro. 198 con fecha 21/03/2026 del Depto. de Finanzas. Certificado de Conformidad Nro. 22 con fecha 30/03/2026 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Evaluacion y Recepcion Conforme con fecha 30/03/2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250096	FAL 245236	26/01/2026	SOLUCIONES MOD. Y ESTRUCTURALE	2152209999002	570.813	
OC 250096	FAL 246783	25/02/2026	SOLUCIONES MOD. Y ESTRUCTURALE	2152209999002	570.813	1.141.626
OC 260095	FAL 550	24/03/2026	SILBER EDITORES LTDA.	2152208010002	654.500	654.500
TOTAL					1.796.126	1.796.126

La cantidad de :
UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320922009 \$ 1.141.626
- 5320822008 \$ 654.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 ABR 2026
EG: 1274 CH: NOM. 187